



PRESIDENCIA MUNICIPAL



TLALTIZAPÁN, MORELOS A 02 DE NOVIEMBRE DEL 2009.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**P.D. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ VILLASEÑOR.
P R E S E N T E**

En atención a la honestidad, responsabilidad y valores, así como su gran vocación de servicio a la comunidad, con fundamento en el artículo 41 fracción XI de la ley orgánica municipal vigente en el estado de Morelos, he tenido a bien designarlo:

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

Del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos con la seguridad de que en esta encomienda, la habrá de desempeñar con elevado sentido de responsabilidad y estricto apego a la legalidad, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y elevada estima

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

C. ENNIO PÉREZ AMADOR.